

Expediente: **2189/14-A6**

Carátula: **OLEA JUAN CARLOS C/ OLIVERA AZUCENA BEATRIZ Y MARTORELL GARCIA MIGUEL FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**

Fecha Depósito: **08/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23232393394 - *MARTORELL GARCIA, MIGUEL FRANCISCO-DEMANDADO*

90000000000 - *ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO CALÍGRAFO*

20181873370 - *OLIVERA, AZUCENA BEATRIZ-DEMANDADO*

27260291438 - *OLEA, JUAN CARLOS-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2189/14-A6



H105025210171

JUICIO: OLEA JUAN CARLOS c/ OLIVERA AZUCENA BEATRIZ Y MARTORELL GARCIA MIGUEL FRANCISCO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2189/14-A6.

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2024.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 11:00 se realizó la audiencia confesional ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2**, de manera presencial, con la participación virtual del Prosecretario Dr. **Franco Gustavo Córdoba**, funcionario autorizado a dirigir la presente audiencia conforme art. 86 y 97 del CPL por el Dr. Carlos Alberto Frascarolo, juez responsable del Juzgado del Trabajo N° 1.

Se solicita a los comparecientes guarden el debido respeto, silencio y decoro durante la audiencia, de lo contrario el juez podrá aplicar una multa disciplinaria de conformidad a lo dispuesto por el art 138 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero, haciendo saber que en el momento oportuno se les dará la palabra. Dicho esto, procedo en este acto a identificar a las personas comparecientes; de manera presencial comparecen: **la Dra. Lugones Gabriela** (en el carácter de apoderada del actor), **la Dra. Deraco Maria Eugenia** (en el carácter de apoderada del demandado Sr. Martorell Garcia Miguel) y el **Dr. Olivera Carlos Edgardo**, en representación de la Sra. Olivera Azucena Beatriz, demandada en autos.

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 2 de la Planta Baja del Palacio de Tribunales ubicado en Pje Vélez Sarsfield N° 450, la Sra. AZUCENA BEATRIZ OLIVERA, DNI N° 22.263.370, con domicilio en PJE. MARTIN FIERRO N°1072, y el SR. MIGUEL FRANCISCO MARTORELL GARCIA DNI: 17.270.433, con domicilio en PJE. MARTIN FIERRO N° 1072, ambos en carácter de **absolventes**.

ABIERTO EL ACTO: S.S. procede a controlar el escrito digital que se encontraba reservado, y que contiene el pliego de posiciones, del el cual se

MODIFICAN, las posiciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, a las que se les suprime, el último párrafo, el cual reza "**de razón de sus dichos**"

ELIMINAR la posición n° 1 y 9, por no ser el medio de prueba ofrecido, confesional, el idóneo para acreditar los hechos que pretende probar.

Al resto de las posiciones las admite en su totalidad.

Siendo hs 11:19 finaliza el acto. Se deja constancia que la audiencia fue videograbada, y que se adjunta al expediente digital en 1 archivo en formato webm. MJJ-2189/14-A6.

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=CORDOBA Franco Gustavo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23244097839

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.